



JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"
CALI - VALLE

CORREO DEL JUZGADO j12cccali@ccendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO: 8986868 EXT. 4122

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora juez el presente proceso ejecutivo, para resolver sobre escritos allegados. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 15 de marzo de 2024.

SANDRA CAROLINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: CENTRO AGUAS S.A E.S.P
Demandado: OPERADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A E.S.P
Radicación: **76001-31-03-012-2022-00047-00**

Santiago de Cali, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE: lo dispuesto por el **TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, SALA CIVIL UNITARIA** en auto de fecha 12 de diciembre de 2023, mediante el cual **CONFIRMA** el auto Interlocutorio proferido por el Juzgado Doce Civil del Circuito de Cali, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVÁEZ CAICEDO
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
HOY _____ NOTIFICO EN ESTADO
No. _____ A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.
SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b818283e3b8367197261bffe6b546c51ac92a44f55955e465383725de831092d**

Documento generado en 25/04/2024 11:31:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>